Lúnes 17 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI — Núm. 1941

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

La cuestion del Mediterráneo

Hoy que el imperio de Marruecos se halla sobre el tapete europeo, entrando en juego la Francia, la España y la Italia principalmente, creemes de actualidad la reproducion del siguiente artículo del "Imparcial" de Madrid, éco legítimo de la opinion española:

ESPAÑA Y MARRUECOS

Nuestro muy estimado colega "La Andalucia", de Sevilla, publica en números ultimamente recibidos dos artículos interesantes bajo el epígrafe de «Marruecos" "El Imparcial", en los cuales discurre sobre nuestras observaciones relativas á la política española en aquel imperio, tratando de refutar con su testimonio mas que con argumentos lo que hemos dicho de lo mucho que debiéramos tener y lo poco, poquisimo que se ha conseguido.

Sinceramente agradecemos los elogios del importante diario sevillano, quien si en todos los asuntos tiene acreditada grande competencia, la tiene muy especial en su predilecta y constante campaña acerca de los graves y trascendentales problemas que entraña la cuestion marroquí, mas como afectan los múltiples aspectos de esa politica internacional á intereses vivos de la patria, á su prosperidad presente y á su grandeza en lo porvenir, no podemos reconocer la exclusiva en el apreciable colega para acatar las afirmaciones rotundas y no demostradas que establece, cuando al revés de lo que dice, estamos ciertos de que no deliramos ni fantaseamos al asegurar que España no ha alcanzado en el imperio Grebino la influencia y el prestigio á que nos daban derecho nuestra situacion geográfica, nuestra continua y buena amistad y la sangre derramada tantas véces en los campos de Africa.

Afirma "La Andalucia," aunque sin tomarse el trabajo de probarlo, que la política de España en el imperio de Marruecos es la que mas conviene á nuestros intereses, y que en la efera de los hechos, "no hay pais que tantas ventajas haya logrado, ni que ocupe lugar tan preferente como el nuestro".

Sin duda esas ventajas se han concedido en época tan reciente que solo ha habido tiempo para que pudieran llegar á noticia de nuestro colega, y confesamos ingénuamente que desconocemos en absoluto cuales sean ó hayan sido estas.

Lo que nosotros sabemos, y todo el mundo consta por su triste notoriedad, es que hace veintisiete años están sin cumplir la mayor parte de los compromisos contraidos por el difunto emperador, y que siguen consignados como letra muerta en el ratado de comercio firmado poco despues de nuestra gloria y estéril campaña.

Y aunque estamos seguros de que "La Andalucia" conoce los articulos á que nos referimos, señalaremos, entre otros, el referente á nuestra pesqueria de Santa Cruz de Mar Pequeña, que cual la isla fantasma, huye á la proximacion de los españoles y el que trata de nuestro derecho al establecimiento de católicas y agencias consulares en el interior del imperio.

Lo que si sabemos, y esto tampoco lo ignora nuestro colega andaluz, es que la concesion del cable submarino, que fuimos los primeros en solicitar, está en poder de los ingleses: que las obras del puerto de tanger no se ejecutan por no hallar en nuestra representacion en Tanger el auxilio y el apoyo debidos; que no se ha conseguido la declaracion de cabotaje para el comercio que se haga entre las costas del Norte de Africa y nuestros puertos: que no se ha negociado la libre exportacion de cereales, ganados, etcétera; que ni siquiera se ha solicitado para los españoles la libertad para construir sus casas é instalar sus tiendas en cualquier punto del imperio y en cualquier barrio de las ciudades, sino en que los que le plazca señalar á los gobernadores; y en una palabra, que no hemos logrado en estos últimos veintisiete años ninguna ventaja en aquella comarca ni ocupamos en ella, no ya el lugar preferente á que alude "La Andalucia" sino un puesto digno de nuestras tradiciones y esperanzas.

Estamos de acuerdo con el ilustrado colega en la necesidad de acabar con los lirismos políticos en cuanto atañe á nuestra situacion en Marruecos—ya lo insinuábamos en el articulo base de la polémica;—pero creemos tambien que es ya indispensable decir la verdad toda a verdad, sobre lo que ocurre del lado de allá del Estrecho; es menester que de una vez para siempre desterremos ese optimismo sentimental y perezoso en que estamos sumidos y no nos dejemos adormecer por las tiernas promesas y las dulces palabras que han sido pronunciadas en actos públicos y solemnes, palabras y promesas que no tienen más valor ni más importancia que halagar el amor propio ó la vanidad de aquellos á quienes se dirigen.

No podemos ni debemos olvidar que á España corresponde una principalísima participacion en la grandiosa tarea que en un plazo no muy lejano ha de realizarse en Marruecos.

La política que nos cumple seguir, créanos "La Andalucia" no es la de la expectacion ó la indiferencia, sino la de la actividad y la energia que recomendaba el ilustre jefe del partido conservador en su libro «Apuntes para la historia de Marruecos.»

«Si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en las fronteras playas, dia llegará en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca quizá para no volver.» Ahí en frente hay una cuestion de vida ó muerte, no vale olvidarla, no vale volver los ojos á otra parte, el dia de la resolucion llegará, y si nosotros no atendemos á reso verlo, otros se encargarán de ello, de muy buen grado.

La familia en la escena

En mi anterior articulo bosquejé lijeramente aunque con toda la naturalidad posible, al padre de tragedia, hiporiolento, terrible, griton y para el que el amor paternal se traduce en el barbaro sacrificio de los seres á quienes ha dado vida.

El padre de dráma es la antitesis del anterior, ama á sus hijos con un afecto extraordinario, en vez de sacrificarlos por un exeso de meticulosidad, de el que se ofrece voluntariamente en sacrificio por ellos; y cosa curiosa que sucede con bastante frecuencia en los dramas y que tambien ocurre á veces en la vida real cuanto mas ama este padre modelo á su hijos, viene á resultar que no son suyos, sino fruto de algun deliz que la señora tuvo allá en sus primeros años de matrimonio. Pero tan bonachon es este pobre padre, tan arraigado está en su alma el amor paternal, que léjos de maldecir ó rehazar aquellas torcidas del arbol de su familia, las estrecha como si fueran retoños del tronco.

Y como en el drama, segun la escuela moderna, es necesario que muera algun personage por que sino los poetas creen que ya no hay drama, el padre arregla las cosas de manera que sus hijos propios ó politicos no sean las victimas.

Durante los tres ó mas actos de la obra el lenguage del padre es este:

—¡Mi hijo!... horror!..... él... morir!.... ¡nunca!.... ¡Dios mío, ella mi hija, es inocente!... yo no puedo consentir en esa infamia, pero la vida de mis hijos es antes que todo!... ¡señor toma mi vida á cambio de las de esos inocentes!

Además de la escesiva bonachoneria, abnegacion y todas las buenas dotes que generalmente adornan al padre de drama, se dan casos en que es ciego (físicamente hablando por que en sentido figurado lo es siempre). Entonces viene el interes de pues ya es esta desgracia (la de la ceguera) origen de que le birlen una hija en las propias bárbas, al padre ya un hijo que le mantiene y que es preso por una miserable calumnia, en cuyo caso el pobre ciego queda *como nace sin timon á merced de las tempestades de la vida, etc. etc*

Pero ya veo que alguien pone gesto avinagrado y sin poderse contener exclama: ¿A qué vendrá el contorno con tanta minuciosidad cosas que de puro sabidas tenemos olvidadas?

Calma, calma que no se mueve la hoja en el árbol sin que haya una causa que determine movimiento.

Quiero decir, que no asi á humo de pajas y sin objeto preconcebido escrito estas líneas. No es mi objeto emborronear cuartillas simplemente para llenar espacio en las columnas del diario; no, mi intencion es un poco mas elevada, quiero evitar á los que me lean ese exeso de sensacion dolorosa que experimentan de un drama ó de una comedia.

Vamos al teatro muchas veces con la sana idea de pasar agradablemente un par de horas y resulta que en vez de la distraccion que nos hemos prometido, invertimos esas dos horas en llorar como muchachos á quienes se asusta.

Conste que no me refiero á esa parte, muy pequeña por cierto, de público que va al teatro á saborear las bellezas de una obra.

¿Que causa determina en nosotros la sensacion de tristeza que esos hace subir las lágrimas, del corazon á los ojos?

El que el autor hiere nuestra sensibilidad en su fibra mas esquisita: la de la familia.

Eso que el padre se cree retratado en tratado en aquel otro padre de drama y creé que el haria los mismos sacrificios por sus hijos.

En que estos comprenden el amor paternal representado en la escena, mejor que lo comprendan en la vida practica; conciben los sacrificios de los padres y se conmueven tam bien.

Pero si tenemos presente que toda esa familia es igual en todos los dramas; que estan sus miembros vaciados en un molde comun para todas las obras del mismo género; y que el autor presenta casos escepcionales, usando para el drama de la pieza de un cúmulo de circunstancias que rara vez se aunan en la vida real, desaparecerá en parte ese esceso de sentimentalismo y el espectador conseguirá distraerse, gozar, sin necesidad de lavarse la cara con lagrimas.

Existe un convencionalismo tácito que nos hace aceptar como verdadero lo que solo es una ficcion y una ficcion elevada á límite estremo, cuando nó á una exageracion impropia que pasado el primer momento, deja en nosotros una sensacion de frio tanto mayor cuanto mas grande fué la impresion primera.

Ataquemos, pues, ese convencionalismo tengamos el convencimiento de que esas figuras que así nos hieren el alma, son groseras copias vestidas con las flamantes galas del ingenio; pero no copias del natural, sino de un ideal exagerado, ya del bien ó ya del mal hijo de una acalorada fantasía.

Este es mi objeto al presentar el papeque en la escena juegan los diversos miembros que constituyen la familia.

Ya que el dramaturgo se empeña en buscar el efecto, [no hablo de los verdaderos autores dramaticos, sino de aquellos que han viciado el espiritu] del drama creando una escuela de absurdidades] ya, repito, que buscan el efecto no en los verdaderos resortes dramáticos sino en la exageracion de los hechos y de los carácteres, vayamos prevenidos, no nos dejemos sorprender con falsos brillos de situaciones imposibles y no solo conseguiremos el objeto que nos ha llevado al espectaculo, sino que entonces el teatro será lo que se dice que debe ser: la escuela de las costumbres.

Soy partidario del naturalismo crudo que últimamente quiso implantar el gefe de la escuela naturalista M. Zola con su drama *Rene*.

Ese realismo no solo es perjudicial para la sociedad, sino que mata el buen gusto como estragan el paladar los manjares sazonados con esceso.

Debemos ver en la escena retratada la nida practica, tal y como ella es en sí.

Los personajes del drama deben jugar sus papeles sin rebosar el limite de lo verosimil. No debe abusarse ni de lo terrible ni de lo jocoso y si algun abuso hay, que sea mas bien en lo segundo que en lo primero, pues siendo el ridiculo lo que el hombre mas teme, y siendo lo jocoso una de las faces del ridículo, la exageracion de este nó puede perjudicar, al contrario, enseña á prevenirlo.

En este sentido, la familia de comedia, pintada con colores resaltantes, pintada con colores resaltantes, es mas aceptable que la del drama pintado con colores sombrios.

El padre de comedia.

. . . .

Pero observo que me extiendo demaciado y como no quiero cansar á mis lectores hago aquí punto y me ocuparé del bonachon, padre de comedia en el inmediato articulo.

DIÓGENES.

Zapatilla y la Paca

Porque es lo que yo digo á quien quiere escucharme:

—¿Para qué sirve la autonosuya? ?Son ciudadanos ó no son ciudadanos? ¿Tienen derecho para ejercer industrias ó no? ¿Es preciso pagar contribución para funcionar ó no es preciso?

Zapatilla es un joven de veinte abriles en libertad.

La *Paca* es una hembra conocida, según dice algún periódico, en los buenos circulos de recreo honesto en Madrid.

Una chica «tomadora» al decir de los periódicos aludidos, que yo, pormi parte, declaro con ingenuidad que no la conozco.

Los dependientes de la autoridad detuvieron á *Zapatilla* y á la Paca.

«O sea, el blasfemo y la timadora desenvueltos.»

Al primero encerraron en la Cárcel Modellas para quincedias.

A la segunda condujeron á la cárcel del sexo para que pase quince dias á la sombra.

Este sistema de penalidad indigna a las personas desinteresadas.

Las califico así teniendo cuenta que para elas no hay tuyo ni mío, sino que consideran que todo es suyo.

Por blasfemar en alta voz han sido penados sin número de sujetos de bien, vamo al decir.

Nunca hubiera sospechado que fuese tan crecido el número de blasfemos en pueblo tan culto como Madrid.

Donde menos se piensa aparece un blasfemos en relojes ó en portamonedas, ó por el antiguo procedimiento del cartucho.

Jóvenes tomadoras no faltan.

Pero esos atropellos frecuentes de ciudadanos honrados por dependientes de la autoridad gobernativa alarman al vecindario del gremio.

Anoche, en los salones de una dama muy conocida, oi varias conversaciones referentes al asunto de *Zapatilla y la Paca.*

—El hombre es como el pájaro mesmamente—decía un caballero que ha pasado buena parte de su vida en la universidad menor de Ceuta,—y privar de su libertad mayorablemente al hombre por causas más ó menos civiles, es como cortar las alas al pájaro precisamente.

Un «mormullo» de aprobación resonó en aquellos artesonados.

—¿Qué es la blasfemia?—preguntaba un caballero anciano que ha sido blasfemo—una «inocentá,» y así caen los hombres en un delito y se yen en una «griyera,» mayormente, por «ná,»

Este discurso breve y espresivo, que tal dósis de ilustración revelaba en el orador, fué acogido con palmas, y después con canto.

—Pues, anda tu, con lo que ha dicho el «gachó» del fiscal «respetive» á si nos fugamos ó no nos fugamos de las escuelas de la profesión—apuntó otro chico de la crema.

—Mira tú que prenderá la Paca es lo mismo que prenderá un ángel—dijo la dueña de la casa.

—Incapaz es ella de tomar un mal moquero del bolsillo de cualquiera señora—añadia otra.

—Ni un portamonedas «vacido»—apuntó otra dama, recien exclaustrada la cárcel de mujeres.

—Pero, señor, es lo que yo digo—opinaba el anciano exblasfemo—¿ténemos ó no garantias? ¿Pues por qué razón senos impide el ejercicio de nuestra carrera?

—Sea Vd. contribuyente para éso.

—*Zapatilla* es un muchacho muy bueno y muy vivo—opinaba otro—y si es verdad que ha blasfemado, el sabrá por qué.

—Hombre, por la mor de Díos—replcó otro individuo, representante de un barrio de Madrid,—¿en qué tiempo vivimos? Yo tengo por costumbre decir: «Me caso con Sagasta!» por ejemplo.

—¡Casar es!

—¿Y por eso han de prenderme?

Por eso no cada cada cual tiene sus gustos.

—¡Buena está la cosa!—lamentaba alguno,—a este paso no será posible siquiera hablar en público, para no blasfemar.

—Ni sentirse resfriado, ni toser.

La prisión por blasfemia «ha producido honda sensación» en el gremio de Zapatillas y en el de Pacas y demás.

Callate, chico—decia anoche un jóven de buena ganaderia á un compañero,—cállate y vámonos.

—¿Pues qué pasa?

Que viene ahí la pareja de académicos y van á dilatarnos por blasfemos de bolsillos.

—Qué deseos tengo de gritar: «¡Vivan los hombres enteramente desamortizaos!»

—Sea usted liberal para esto.

EMILIO CASTELAR.

MEMORIAS DE Adelaida Ristori

Dentro de algunas semanas aparecerán simultáneamente en Paris y Milan, en casa del editor Paulo Ollendorf, las *Memorias* de la gran trájica.

Su aparicion será un acontecimiento literario. Queremos anticipar á nuestros lectores, una pájina curiosa que lleva por titulo:

COMO ME HICE TRAJICA

Mi padre y mi madre eran muy buena gente, pero muy mediocres cómicos.

Encontraron, por consecuencia, muy natural «consagrarme al arte», y como si el cielo hubiera querido escuchar sus votos tuvieron ocasion de acostumbrarme desde mi nacimiento, á la vida de las tablas. No tenia aún tres meses cuando hice mis primeros estrenos.

Se representaba en ese tiempo, y con gran éxito, una pieza en un acto: "El regalo de año nuevo". Una jóven ama á un jóven, se casan secretamente, y siendo muy felices, tienen un niño. Como ella no ha tenido el valor de confesar á su padre su falta, aprovecha el dia un canasto de flores. El abuelo se enternece y la pieza está representada. Se vé que no brilla por sus complicaciones. Pues bien, en mi estreno dí fiasco: no esperé la réplica y me puse á llorar atrozmente. Los actores tuvieron á bien precipitar el desenlace; los dos enamorados arrodilláronse con arte, el público se torcia de risa y mis *hi hi hi* hicieron mucho mal á mis compañeros.

Me llevaron á los brozos de mi madre, que me dió lo que yo pedia tan ruidosamente. Al dia siguiente me quitaron el papel. Aun con vergüenza mia debo confesar que me reemplazaron ventajosamente con una muñeca de carton.

A la edad de dos años hice un segundo estreno, en un drama del abogado Avelloni: *Blanca y Fernando*.

Tratábase de la triste historia de una buena castellana, cuyo marido murió en la Cruzada. La dama amaba á un bello caballero, pero un amigo del esposo vigilaba y se apoderaba de la hijita de la buena castellana. La hijita era yo.

Parece que en aquel entonces yo no comprendia todavía el arte naturalista, pues la noche de la primera representacion, cuando el malvado caballero quiso apoderarse de mí, lo atrapé por su peluca roja y púceme á arañarle con fúria el rostro. Cuando pretendió ensayar de nuevo el rapto, eché á correr hácia el pasillo y á pesar de los esfuerzos de los pajes con malla gris-perla que guardaban las puertas, desapareci gritando: *mamá! mamá!* me hacen mal ¡Mi segundo estreno, no fué, pues, más feliz que el primero!

A los cuatro años me hacian representar un corto papel en un vaudeville, y puedo confesarlo, sin exajeracion alguna,—obtuve un éxito enorme. El Director sacó provecho de ello. Recuerdo que en ese tiempo, el Director de escena anunciaba el final de cada representacion, el programa del dia siguiente y la distribucion de los papeles. El público aplaudia ósilbaba.—se silbaba fuerte en Italia—los nombres de los lectores.

Y cuando el Director decia que la pequeña Ristori, desempeñaria un papel, aplaudian firme—Recuerdo tambien que un dia dije á uno de mis colegas:

—No me dejarán nunca tranquila. !Qué fastidio el de estar siempre sobre el cartel!

Ya era cómica!

A los diez años me confiaron papeles de sirviente, tenia que llevar ó tomar cartas, lo que heria mi amor propio de artista. Nunca tuve que pasar por tantos ensayos como en ese tiempo. No se cansaba el Director de engañarme á ser natural, y como era necesario andar sobre las puntas de los piés no era eso cosa fácil.

A los doce años el Director Moncalvo me contrató para los papeles de niño; pero como era muy desarrollada para mi edad, bien pronto se me confiaron papeles de ingénua, si se quiere, de *jovenes primeras!* Era una mostruosidad, pero en las pequeñas compañias no se observaba eso tan de cerca en aquellos tiempos!

A los catorce años tuve el valor de abordar la trajedia. Representaba á Francisca, en la *Francisca de Riminio* de Silvio Pellico. Ocurria esto en Novara y tuve tanto éxito que el Director quiso contratarme en seguida como primer rol. Mi padre se negó, y firmó por mi un contrato con el teatro del rey de Cerdeña. Allí debia representar papeles de ingénua.

La compañia real que representaba durante todo el invierno en Turin era dirigida por Cayetano Raza. Contaba entre sus miembros á Vestri, Righetti: la Marchioni, la Romagnoli, artistas que eran entonces tan célebres en Italia, con la Paslà, la Malbran, Rubini y Tamburini.

Debia, como dije, representar papeles de ingénua, pero al cabo de un año ya papeles de jóvenes primeras, sentimentales. Tres años mas tarde, en 1840 firmaba un contrato por cinco años ¡Era heroina!

Y he aquí como me hice trágica.

Adelaida Ristori.

Sport

Hermoso era el golpe de vista que ofrecia ayer el Hipodromo.

Las carreras dieron el siguiente resultado, salieron vencedores los siguientes caballos:

En la 1ª carrera ganaron premio Belgrano, El Uruguay, Kitten y Dora ex-Modesta. Sport 3.85

2ª carrera ganaron premio San Martin, Solomon y Hawk Eye Sport 3.25

3ª carrera ganaron premio Palermo Porteñito, El Amigo y Brillant. Sport 5.42

4ª carrera ganaron premio San Isidro Queen May y Signet Sport 3.48

5ª carrera ganaron premio San Fernando, Angelus, Forfaits, Mississipi y Pearl.

6ª carrera ganaron premio americano, Independiente, Milord, Exmanchester y Tric-Trac.

Tales han sido las carreras de ayer q'han dejado á todos los concurrentes, las impresiones mas favorables.

PRUDENCIO.

Noticias Generales

Poblacion esclava en el Brasil—El gobierno brasilero ha mandado levantar un censo de la poblacion esclava existente en aquel pais-

A pesar de todos los esfuerzos hechos solo se han podido obtener hasta fines de setiembre, datos ciertos sobre once provincias, qúe arrojan un total de 439.671 esclavos, perteneciendo al sexo masculino 234.372 y al femenino 205.299.

Su distribucion por provincias es la siguiente:

Maranho	21.976
Pisuhy	12.968
Sergip	15.875
Bahia	46.838
Espiritu Santo	9.498
Corte	9.438
Rio de Janeiro	110.421
San Pablo	16.329
Paraná	4.513
Santa Catharina	4.927
Goyaz	4.962

Con motivo de ser el 2 de Diciembre aniversario del natalicio del emperador del Brasil, la Cámara Municipal de Rio Janeiro ha resulto dar libertad á 239 esclavos. Agregados estos á los 761 que se libertaron el 7 del mes pasado hacen la suma de mil, que han sido libertados en el corriente año.

Cuando se trató de acordar la libertad de los esclavos sexagenario, se hizo el calculo de los exclavos existente en el Brasil resultando un total de 110.000.

Se aprecia en 9023 el total de los esclavos sexagenarios que el próximo 31 de Dicienbre serán declarados libres.

La espada de Bolivar—Es una de las mas hermosas, mas ricas y mejor construidas que existen en el mundo, y una de las joyas mas celebres del continente sud-americano.

Tanto en los detalles como en el conjunto, es de un merito sobresaliente.

Fué un obsequio que el Perú hizo al libertador, en 1824, daua la batalla en Junin.

Al decir del ilustrado escritor Aristides Rojas, de quien tomamos estos datos, la espada fue fabricada en Lima por el artista Chungapoma, bajo la direccion del Sr. C. Freire, en el año citado.

Esta espada se halla ahora en Caracas, en poder de la honorable señora Celiva Palacios, sobrina del gran hombre, en piedras, metales preciosos y otros materiales se gastaron 50 mil soles.

La vaina es toda de oro macizo, de 18 quilates, y pesa poco mas ó menos, 64 onzas. El trabajo de esta es de primer órden.

La hoja, de acero riquisimo, con porcion de dibujos damasquinos, alegorias superiores, tiene en un lado esta inscripcion: Simon Bolivar.—Union y Libertad.—Año de 1825.

Por el otro lado dice: Libertad de Colombia y del Perú.—*Chuugapoma me fecit in Lima.*

En el ariete superior de la vaina se lée; C. Freire.—Comisionado, año de 1825.

En una de las columnas de la empuñadura se halla esta otra inscripcion en brillantes: El Perú á su libertador.

Y en parte de la vaina y de la guarnicion se ostentan, tambien en brillantes, las iniciales S. B.

La guarnicion como la empuñadura, son esplendidas por su riqueza, por la obra de mano y por el efecto que producen que es sorprendente: son de oro macizo, perfectamente trabajado con multitud de incrustaciones emblematicas y simbólicas de brillantes de primera clase.

Aquellas dos partes, con todos sus accesorios, como la cazoleta, los gavilanes de la cruz, el punto de interseccion de esta, el lomo, las pirámides, el gorro frigio, el cinturon, el broche de este, y de todas las insignias como el busto, el escudo de armas, los trofeos, los génios, el dragon, las coronas, las olivas, los laureles, etc., etc., son bellisimos y deslumbran la mirada del espectador, por el oro, los brillantes y demas piedras preciosas que resaltan y juegan con los rayos de luz de una manera primorosa.

Los brillantes de tan riquisima espada ascienden á *mil trescuentosochenta.*

Drama sombrio—Un drama terrible ocurrió hace dos dias en Esparraguera. dice un diario de Barcelona de última fecha.

Según los detalles que por telégrafo comunican á *El Correo*, una agraciada joven de veinticuatro años llamada Elisa, viudad hace año y medio, vivia en dicho pueblo con una niña de corta edad, atendiendo á las necesidades de ambas con un pequeño establecimiento.

Desde hace algún tiempo sostenia Elisa, relaciones amorosas con un chico de la poblacion, á quien amaba apasionadamente y con quien debia contraer matrimonio uace cuatros dias.

Momentos antes de realizarse sus alegres ilusiones, cuando el novio se dirigia en su busca para conducirla á la iglesia, el padre de ella se interpuso en su camino y le insulto repetidas veces hasta originar una cuestión, de la que después de mutuas increpaciones, el jóven se retiró á su casa vestido con su traje de boda y resuelto á no pensar más en la viuda que tanto le queria.

Al tener esta conocimiento del suceso su desesperación no tuvo limites y pensó resueltamente poner fin á su existencia. Para ello envió á su sirvienta por ácido clorhídrico, pero al intentar beberlo, aquella le arrancó de las manos la botella, quebrándose ésta y vertiéndose todo el liquido que contenia.

Al ver que no pudo, lograr su propósito la infeliz se echó á la calle sin que su criada lo advirtiera ó lo pudiese evitar, y con su traje de fiesta, con las galas y adornos que se había puesto para ser conducida al altar, se alejó precipitadamente del pueblo y corrió desesperada y loca á estrellarse contra unas rocas, lanzándose desde el elevado puente, hace poco construido en la carretera de Madrid, á un cuarto de legua de Esparraguera y sobre la Riera Magarola.

Al tener conocimiento del suceso se constituyó el juzgado en el puente y comenzo á instruir las primeras deligencias, disponiendo el levantamiento del cadaver y la detencion del joven, que se verificó al poco tiempo.

Según de público he oido, al verificarse la autopsia de la suicida se descubrió en su seno el germen de un nuevo sér.

Nuevo descubrimiento de una mina de carbon—Sabemos de buena fuente que un ingeniero de minas francés va, dentro de poco, proceder á un prolijo reconocimiento del sub-suelo donde se han hallado yacimientos de carbon de piedra en San Juan, y todo induce á creer que á los treinta metros de profundidad la calidad del carbon será de primera clase, en vista de los resultados ya adquiridos en la primer capa.

Un cadáver—La Policia, del Rosario como era su deber, ha tomado intervencion en un descubrimiento que se ha hecho del entierro de un cadáver perteneciente á un párvulo.

La mujer Maria Irin dió á luz un niño, el que murió á los seis dias de haber nacido.

Maria se encontraba enferma en cama cuando su hijo dejó de existir.

Llamó á una vecina de nombre Estaurofila Carranza, mujer de Juan Romero, y le encargó llevase al cementerio al pequeño cadáver.

Carranza tomó el difunto, y en vez de cumplir el encargo de Maria, allí cerca cabó un pozo y le dió sepultura.

Uno de esos perros de fino olfato, empezó á escabar donde estaba enterrada la criatura cuyo cuerpo sacó á flor de tierra.

Una mujer llamada Mercedes Aguirre vió el cadaver y se presentó á la comisaria 7ª. a dar cuenta.

El comisario se trasladó hasta allí, recojió los restos y capturó á las siguientes personas.

Juan Romero y Estaurofila Carranza, que dieron sepultura al cadáver; Juan Esquivel y Maria Irin, padres de la criatura; y a dos menores mas que estaban en la casa.

Se cree que no ha habido crimen sino una ignorancia por parte de las personas nombradas, que creyeron que lo mismo se entierra en el cementerio que en cualquier otra parte.

Las Provincias Ilustrdas—Hemos recibido el último numero, de esta importante publicacion.

Contiene en la primera pájina el retrato del Señor J. V. Alberdi, ademas contiene amena é interesante lectura.

Un mapa util— El departamento topográfico está imprimienso un mapa de la provincia con las subdivisiones aministrativas de cada distrito, que será repartido en brebe á todos los jefes de departamento y comisarios y jueces de campaña para el fiel desempeño de sus atribuciones, evitando de esta manera la confucion que en materia de jurisdiccion reinaba en la provincia.

Es un mapa muy util, que servirá para cortar el abuso que ejercian muchos comisarios y jueces de paz de la campaña.

La Compañia Aguirre—En la Plata, continua en sus trabajos la compañia dramática de Aguirre, de que forma parte el actor Sr. Riutort.

Hanse puesto en escena varios dramas de Echegaray y la revista cómico-politica, titulada: La gran via.

FOLLETIN DEL LÚNES

TOROS

Corrida de Beneficencia

19 DE SETIEMBRE DE 1887

Siete toros de Hernandez (D. Antonio.)

la tarde acalora;
prescindiendo el señor de Benavente;
escogia la entrá.
Temores intestinos y sospechas...
La gente mosqueá.
Rafael, Salvador, Luis y Felipe
por el mando en general.
Son las tres; escomienza la tragedia)
—¡Voluntarios ahí va!
marchemos tos unios á la plaza.
la fusion es....la mar.
Ya está todo cargao... que Dios mus libre,
hoy hay palos de lujo....¡Voto va!
salen cuatro arguaciles y u sargento
y se ha risado el pelo el Albarran.
Marchemos tos unios á la plasa....
(y guerve á repetirse hasta er final.)

Primero—«Granadito»

Berrendo en negro, bien mantenio y botinero, de cuernos largo y vuelto y ancho.

Con licensia de usias.
(dijo en entrando)
dijo con la licensia.
del ordinario
Yo soy un toro
que vengo á pelearme
voluntarioso.

Recibió con voluntad cinco puyazos, de ellos dos buenos, de Bartolesi, y se coló una vez en libertad á Manuel Calderon.

A los quites Rafael y Luis, que llevaban la brega en este toro así como en cuarto, en el quinto y en el octavo.

Manene y Juan vestia ternos de color esmeralda con plata.

El primero metió dos pares cuarteando por la derecha, buenos, y supieron el primero, oyendo palmas.

Juan metió un buen par cuarteando por la izquierda.

El toro se aplomó algo.

Rafael, que vestia de morao con seda negra, empezó toreando en corto y con sobriedad, y despues de uno natural, dos altos, uno con la derecha, un cambio y uno de pecho, preparó á *Granadito* para una estocada á volapie, algo contraria de meterse á ley, arracando de corto y saliendo limpio y bien.

Palmas á Rafael, que estuvo ar pelo
y que hablen los señores soplascrilos,
El toro estuvo noble y acudia
y el señor Benavente con sentio

Segundo—Segoviano

Retinto en castaño, listón, ojalao, vuelto de cuernos y algo apretao de pitonas era la criaturica que asombró en la sala de descanso.

Llevaban la lidia Salvador y Felipe.

Rafael y Luis estaban en el pasillo de circunferencia.

Cuando oyó que yamaban *Segoviano*
al buró que salia.
me dijo uno que estaba ayí á mi vera
y que ha sido galán por las provincias:
—Recuerdo cuando yo jasia dramas
de una tirá de versos en poesía.
«¿Sois vosotros aqueyos segovianos?»
preguntaba yo ar pueblo de Castiya,
Jasia yo doña Isabel Catolica
porque estaba la drama mu malita.

Segoviano tomó con voluntad seis puyasos de Agujetas, que cartigó, y dos de Feijoó.

Manolo volcó tres veces y perdió un potro mejicano y Feijoó otro.

A los quites los dos matadores indicaos.

Defendidos en banderillas estuvo el *Segoviano*.

Joseito, que vestia de esmeralda con plata, metió un buen par cuarteando por la derecha, después de dos salidas, y de una arrancada que le hizo el toro, acudiendo, siempre oportuno, Salvador.

Corito de granate con plata, dejó un par cuarteando por la izquierda.

Y José salió y metió un par que no clavó,

Y el señor presidente que era don
Fernandez Benavente.
y pitaron á usia, pero fuerte.

Felipe, de corinto con oro, encontró á la fiera noble y acudiendo.

La toreó con tres naturales, uno con la derecha y uno cambiando de cerca; citó á juicio al animá, y se jué der mendo y metió una caida á un tiempo hasta los dátiles.

Luego al segundo intento, descabelló andando.

Palmas á felipe por su buena voluntad torera.

Tercero Cortado

Negro algo sacudio de [illegible], adelantao y pretao de pitones.

Pravo y con algún poder hizo buena faena en varas.

De salida anduvo á los alcances de un mono hasta las tablas del 8.

Diez varas tomó, de ellas seis de Agujetas, dos de Emilio y dos de Feijoó.

Total: cinco vuelcos mayores y tres potras en mayonesa.

Rafael en los quites superior á sigo mesmo, si esto podiá susedé.

Aquer capote es el capote é pasco del Bismal, mejorado.

Luis tambien oyó palmas en dos quites superfinos.

Los dos matadores yevaban la lidea en este toro.

Hubo su mijita é bronca
en er tendio der 10:
uno que se costipó
y á pocas se echa á perdé.

En banderillas estuvo aplomao el toro.

Victoriano, de azul marino con plata, cumplió con un par y un palo cuarteando por la derecha; en dos veces, buen simo el par después de tres salidas buenas, pasando sin clavar, por cambiársele el tore, saliéndole al viaje.

Galea, de morao con plata, metió un par cuarteando por la izquierda, algo caido.

Cuarto «Guerrero»

Estávamos otavia
arrastrando los cadavres
cuando mandó er presidente
yamar á otro presonaje.
Lo cuar que hubo arguno pitos
pa usía tiniente arcarde.

Guerrero era negro mulato como casi todos sus señores hermanos difuntos, pero más feo: largo de cuerpo, que se paesia un toro de mimbres pa jugar los chiquiyos; levantao de cuernos y designificante de respeto.

Salió pa la derecha el animal, y arguien dijo.--Pues es ministerial.

Tardo y blando para las plazas montadas, en cuanto que el Artillero dijo:—¡Bomba vá!--como cantan las niñas, y le metio cuatro puyazos, y el Calesero uno, y se acostó el jaco de Parente una vez pa toda su vida, se acabó la pelea.

Rafael intentó pararle los pies cuando lo vió salir corredor, pero á la primera verónica se fué el *Guerrero*.

En palos estuvo el fenómeno de puntas aplomao y guason.

Juan Molina le clavó un palo, y al salir se torció el pié derecho, teniendo que pasar á la enfermeria para no volver á salir al ruedo, porque despues de vendado se quedó en el callejon.

Manene metió dos palos cuarteando, en dos veces, y el Torero, que tomó los palos remanos de Juan, que queria volver pa ae paar antes de ir á la enfermeria, dejó un por pasadito, cuarteando todo.

El Torero vestia de esmeralda y plata.

Rafael, veiado el búlgaro que tenia delante, procuró apoderarse de él.

Le toreó por alto con nueve pases con la derecha y ocho con la izquierda y uno cambiando, largó la montera y metió un buen pinchazo en hueso á volapié, pero salió por la cara.

El toro adelantaba y desarimaba el angelico de puntas.

Un pase natural y tres con la derecha, con colada. precedieron á una muy buena estocada á volapie, entrando y saliendo limpio y superiormente.

Por este tiempo habia
en er tendio cuatro
una de gofetas y mojicones
y puñalás y palos,
que sartaban las chispas
entre los endividuos cumplicados.
Por mor de los toreros,
oh jóvenes, jámás sus dies porrazos

Rafael intentó el descabello, y la mona se acostó.

Pepin acertó al segundo disparo.

Muchas palmas á Rafael.

Quinto—«Marinero»

Dos veces se jueron
las mulas solitas
dejando ar difunto
tendió en la pista
Y er vurgo desia
mirando al beserro
--¡Dios mio, qué solos
se quedan los muertos!

Marinero fué voluntario y no carecia de poder en varas, aunque por los malos puyazos se enterneció el animal.

Usaba terno color de castaña, listón buenas armas y buena lámina.

En el pernil disquierdo
dos puntazos lusía
recuerdos de academia
ó de algún compañero de oficina.
¡Oh jóvenes amables que vajais,
ved con quién sus juntáis!.

Nueve puyazos tomó el animal, ocasionó tres golpes, y despachó cuatro potros de beneficencia.

Salvador y Felipe llevaron la lidia.

Bebe se vió acosado una ver al meter el pescal.

A felipe ocurrió lo mismo.

El *Marinero*, despues de la tercera vara asomó á la puerta de arrastre y cayó en el ruedo.

Un cacallo disparao saltó al trascuerno al *Marinero*

La lidia estuvo mal, pero muy mal:
aquello fué un ensayo general
de una obra de espectáculo casero
y con poco dinero

El toro estuvo bueno en palos

Beje dejé dos pares superiores cuarteando por la derecha, oyendo palmas; y Saturnino metió un palo por la izquierda y un par bueno por el mismo lado.

Salvador halló al toro noble y acudiendo al engaño.

Empleó diez y siete pases altos con una ú otra mano, un pinchazo á volapié sin soltar saliendo por la cara, y una tendida, caida y adeada, a un tiempo, saliendo tambien por la cara.

Luego descabelló al primer intento.

Palmas.

Sesto—«Veleto»

Colorado, de libras ojalao, largo y ancho de armas fué, y bravo y certero.

Nueve puyazos le ponen,
cuatro porrazos ha dado,
y por apéndice ha muerto
á veinte pes de cabalho.
El Salvador y Felipe
á los quites han estado.
y aquí se acabo el romanse
fecho en el idioma ransio.

Bernardo Hierro, después de una salida, clava un buen par de paliyos cuarteando por la derecha, y repite con un par al revolver, caido.

Vestia de esmeralda y plata.

Corito, después de una pasada, clavó un buen par por la izquierda.

El toro se defendia y andaba en las puerencias de los jacos postrados.

Felipe se encontró con el hueso de la ópera, y remató con dos pinchazos á volapié, uno bajo y otro bueno, dos pasadas sin pinchar y una baja hasta los dos á caso de banderillas:

Felipe empleó diez y seis y el arroje de la montera.

Palmas á Felipe.

Séptimo Campañero

Tardo pero duró fué
su mercé
el hermano campañero
negro ssino y delantero
y mu fino de bisté

Nueve puyazos del Artillero el Lalesero Badila y demas to[illegible]: proporcionó tres vuelcos, y despachó tres jacas filipinas.

A los quites Rafael y Luis.

Hubo carreras [illegible] es decir, por el callejon que se pasa a un potro.

A un mono que tomo una divisa llavaba un menistril á presidio, pero le indultó el Sr. Benavente, y oyó palmas por ello.

Galea metió un palo y un par desigual cuarteando por la derecha y de exposicion para ganar la cara á la fiera.

Luis encontró noble al Campanero, y le remató con una estocada hasta la mano, algo caida, pero entrando y saliendo del volapié superiormente.

Los pases fueron cinco.

El diestro largó la monteiya pa arrancarse.

Palmas.

La corrida en general, buena.
Los toros, menos el cuarto, bien.
Murieron 20 jacos entre lisibles y a domicilio.
Lo demas dicho queda con aseo y economía.

SENTIMIENTOS

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Française d'Opera, Comique et Operete. Direction *Ferlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Domingo 16 GIROFLE GIRAFLA.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañía ecuestre de *los* hermano arlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerías Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

AVISOS

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153. 1229. O. 30

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.* 12260.18

ALMACEN del TORO

DE

Martin Llorens

SAN LORENZO 17

BELGRANO

Ramon P. Montaldo Profesor de piano, Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1.500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fábrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 541. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.—Baños calientes, frios y de lluvia. Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

L. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores todas las comodidades del caso. Empeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practica en el todos los trabajos y casos referentes á su profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia. 45, Cangallo, 45 Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas. Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 39.

Pintureria de la Concepcion de Roque Famasoli, [illegible], calle Buen Orden 332, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, paraguas y carteras de mano, gran surtido de [illegible], libros de misa, perfumería, etc. —[illegible], calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BRONES, [illegible] de primera clase. Especialidad de trenzas para [illegible], sin crepe, de una vara de largo, desde [illegible] hasta 200. Se vende toda clase de perfumería de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor [illegible], calle Cangallo número 3[illegible], frente al Mercado del Plata.

[illegible]

Estudio fotográfico de Courte y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires [illegible], 25 de Mayo [illegible], Montevideo.

A la Ville de Lyon [illegible]

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúrarse en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatek» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica quimica» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. & H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor: Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris-Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia Cramwell

44—RIVADAVIA—44

146 p.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 26 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20.

Máquinas,

Tipos y papeles

De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos

á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

LA NACIONAL

Sastrería militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Chargeurs Réunis

Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL AL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Portena.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m/n en curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Messe" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages de Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote), 60 $ oro.
Entrepuente 22 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional al tipo del dia.

Por mas informes al Agente Gen[illegible]

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 90, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Cª.

Defensa 67

12990 15

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en 8 dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos)

Polvos Dentífricos

de

Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparéce la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS

Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	8 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 90 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n
Fondo de reserva .... " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambori, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
desde $ 1001 en adelante	6	"
en cuenta corriente á la vista	4	"
á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años; tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas en su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	%
á otros plazos	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
otros plazos	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
" " oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Havre, Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa María.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 90 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppuni.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA M/da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista	3	o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4	"
Id " " " 60 "	5	"
Id " " " 90 "	6	"
Id " " " 6 meses	6 1/2	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal .... 10 o/o
Id id oro sellado ....

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnenwal
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 8 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n
Fondo de reserva........" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambori, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
desde $ 1001 en adelante	6	"
en cuenta corriente á la vista	4	"
á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
á otros plazos	Convencional	

COBRA:

A industriales con garantía real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Gueverros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D, José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 26 de 1887—*Angel E. Ruggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreederes, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño,* Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17

José G. Mariño.
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras & Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario* 1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.

1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO

Valioso y escepcional remate

AL NORTE!

Una cuadra i media de frente

SOBRE LA CALLE

Charcas

227 VARAS!

Formando esquina con el gran boulevard Coronel

Y CALLE BUSTAMANTE

Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.

40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para veeder en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosísimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion característica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirlo.

Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higienicos que hay para vivir, allí se aspira ese aire perfumado y suave.

Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.

Habrá lotes para todos los bolsillos.

EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentísima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.

ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse; como se presentan dia á dia. haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.

Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD

CALLE DEFENSA NÚM. 851

FRENTE A LA QUINTA

Del señor Lezama

Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Títulos garantidos.

EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantísimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse pues los adelantos del Puerto etc, forman asi un foco incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 57 de fondo tiene 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, aljibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que toma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y titulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO

Valiosa y central

PROPIEDAD

Esquina

EN EL VERDADERO CORAZON

DE LA CIUDAD

Calle Alsina núms. 552, 554 y 556

FORMANDO ESQUINA

A la calle Lorea núms. 84 y 86

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policía y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar a bien situada de eta, la cual mide 15 1/2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarísimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

NOTABLE

Y escepcional remate

2

ESPLÉNDIDAS MANZANAS

DE

TERRENO

COMPRENDIDO POR LAS CALLES

Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir

Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene est opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo loto. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de te terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la línea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por etra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en erperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.

Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarísima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UNA CASITA

MUY BIEN SITUADA

CALLE DE PAVON

Entre Rioja y Caridad

A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

la que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altísima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si asi le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

Con pared y gran porton

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindísimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantísimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

De un terrenito

COMO PARA POBRES

SITUADO

Calle de Pringles

Ambas calles adoquinadas, situacion espléndida gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacios, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la Casa de Justicia. Son de los pocos terrenos que quedan para venderse del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio, la venta tendrá lugar:

El Domingo de Octubre á las 5 de la tarde

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Escrituras gratis. Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque á allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda, y si á los compradores les conviene cada uno puede dejar 3000 nacionales en hipoteca de cada lote.

Por planos, etc., á mi escritorio, Rivadavia 48, (altos).

POR EL MISMO

Un precioso

TERRENO

En Barracas al Norte

Calle de Australia entre la Avenida Montes de Oca y la Plaza Herrera, á las 25 varas de la Avenida Montes de Oca calle empedrada, con trotadoras, gas, etc etc. Brillante localidad punto de gran importancia donde la tierra vale y tiene que valer al mas alto precio por órden de su dueño; Que lindo local todo el que quiera comprar un lindo terrenito para hacer una buena casita se le presenta esta brillante oportunidad. Al mas alto precio.

El Domingo de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindo terrenito el que mide 10 vs. de frente por 31 de fondo; el que desee mas informes puede ocurrir á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

3 bonitos

TERRENITOS

Al Oeste

CALLE DE MEDRANO

ENTRE

2a. CUYO Y BOULEVARD CORRIENTES

Localidad escepcional y linda á pocos pasos del tramway y del empedrado, al mas alto precio, por órden de su dueño, por ausentarse de esta capital. Títulos garantidos.

El Domingo de Octubre á la 1 1/2 de la tarde remataré á los 3 bonitos terrenitos cuyo paraje indudablemente supera á cuanta recomendacion pueda hacer el respecto. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una linda

CASITA

SITUADA

Calle de 2a. Venezuela

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

A una cuadra del Boulevard Belgrano, lindísima situacion. Tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional por valor de 1.800 nacionales Sério A. y se rematará á la mas alta postura. Atencion los que pagan alquiler.

El Domingo de Octubre á las 3 1/2 de la tarde remataré esta buena casita que mide 11 varas de frente por 29 de fondo, mas ó ménos, 3 lindísimas habitaciones con sala á la calle y demas comodidades. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN GRAN TERRENO

SOBRE LA CALLE

2a. CUYO

Entre Medrano y Ortega

Con algun edificio frente al Norte, terrenos aprópósito para establecer alguna industria ó una gran edificacion. Sin base y á todo precio. Buenos títulos.

El Domingo 16 de Octubre á la 11/2 de la tarde venderé este terreno que mide 30 varas de frente por 57 de fondo, cómoda edificacion, árboles etc. Como se ve su estension se presta para hacer en él lo que se desea.

Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

Nociones antiguo. No hay basa para la venta que es á la mas alta postura por liquidacion una sociedad y lo remataré en un solo lote. Títulos garantidos en un todo.

EL DOMINGO de Octubre á las 2 de la tarde.

Realizaré la venta de esta importante área de terreno en remate público por órden de una sociedad en liquidacion. Por su espléndido local, su altura etc. colocan á este terreno en los mejores conceptos y me anticipo á decir que los especuladores tienen una brillante oportunidad para poder emplear bien el dinero pues tierras como estas se compran y se dejan las vidadas para recibir en breve tiempo fortunas como las que han sucedido y suceden, q comprando terrenos es el modo de levantar riquezas. Datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una hermosa

Casa moderna

FORMANDO ESQUINA

CON LAS CALLES

Mazza y la Venezuela

Es un verdadero chiche, á una cuadra del boulevard Belgrano, punto importante, casa lista para entrar á vivir, llena de comodidades y en paraje de un alagüeño porvenir: al mas alto precio. liquidacion de una sociedad: buenos títulos.

EL DOMINGO de Octubre a las 3 1/2 de la tarde; remataré esta buena y cómoda casa moderna, lista para vivir y con llave en mano, la cual se compone de 9 varas de frente por 31 1/2 de fondo, tiene cinco hermosas habitaciones de material con ricos cielos razos de yeso y todas las demas oficinas, es una buena propiedad que se puede prestar para familia ó para casa de negocio. Para informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

7

LINDOS LOTES

DE TERRENO

Situados al Sud

EN LAS CALLES

24 de Noviembre, 87 E, la que tiene 30 varas de ancho y calle 88 B.

A un paso del tramway que vá por la calle de Rioja donde hay empedrado, gas, aguas corrientes y donde se ha formado una gran colonia de la nacionalidad italiana.

Estos terrenitos son al alcance de todos los bolsillos, es decir para pobres y para ricos y se venderán sin pretenciones. Aprovechen esta gran ocasion. Títulos garantidos. Ademas, 2 lotes al lado calle 81 B. entre Massa y Boedo.

EL DOMINGO de Octubre á las 5 de la tarde remataré estos lindísimos terrenitos los que están al alcance de todos los bolsillos, teniendo unos mucho y otros poco fondo, al gusto de todos. Este local es de gran importancia y les repito á los que quieran comprar barato y que tengan pocos pesos, que aprovechen este remate. Por planos y mas informes, Rivadavia 48 (altos).

Comisaria Gral. de Guerra

Se avisa á las Sras. Costureras que tengan libretas de la Comisaria de guerra, numeradas del 1 al 600 que el Mártes 11 y Miercoles 12 del corriente, no se les daria costuras, siendo inoficioso se presentan las que tengan otra numeracion hasta tanto se les aviso.

1224 *El Gefe del Taller.*

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA

QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan

Vaquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por órden del señor juez de 1a. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomará al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles á mi casa Bolivar 14.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

PEPTONA DEFRESNE

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el ...

Da buenos resultados en la inapetencia, las ... repentinas, las convalecencias, las ... del estómago (gastralgia, gastritis, dispepsia), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, ... de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina

y todas las farmacias

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Precios sin tocar en el Brasil.
El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª clase lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
P. Christophersen.
En Bs informes ocúrrase á
ode Buenos Aires, calle PIEDAD 85
En Montevideo, calle PIEDAD 144.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES DE Cristalería, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

BOTERIA Y ZAPATERIA DE LAS TRES MARIAS DE ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva............ " 82.482.83
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, etc. y dá dinero a interés.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Banca Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista........ 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias........ 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........ 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........ 6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado........ 2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 10 o/o anual
Descuento de pagarés y letras será convencional.
Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Italia, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, ... en 258 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.
Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrando comision sino sobre las cantidades que se haga uso. P.

Chargeurs Réunis

Compañía Francesa de Navegacion á Vapor

LÍNEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA. BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente m/n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 85.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	1
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampenas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiuste, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar aniles	4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda	2 07
Alberto Garcia, contra mano	1
Juan José Cruz, cruzar el trote las ejc	4 13
Nicolás Nieco, contra mano	1
Nicolás Odrini. galopar en rádio prohibido	4 13
Luis Grimondi, contra mano	1
Agustin Mazzio, cruzar al trote las ejc	4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios	4 13
Francisco Fierro, contra mano	1
Francisco Moreno obstruir el tránsito con carro	4 13
Vicente Gonzalez, id	4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios	4 13
Manuel Nodel, obstruir tránsito noocl carro	4 13
Antonio Ferreyro, id	4 13
Manuel Piris. id	4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano	1
Vicente Doze, id	1
Joaquin Bautista id	1
José Pano id	1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º. Reglamento de carruajes	10
José Frisco, id	10
Pedro Frecho, obstruir el tránsito con carro	4 13
Manuel Portelo, id	4 13

COMISARÍA 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las ejc.	4 13
Manuel Otero, galopar	4 13
Julio Ferran, contra mano	1
Félix Galletegui, maltratar animales	4 13
Luis Cazal id	4 13
Pedro Giscara, carro estacionado	20 67
Antonio Squttini, cruzar al trote las ejc	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Drecho id	20 67
N. Sechnéfdiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso,	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Camudas, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	
Pedro Camiccde, galopar	4 13
Avelino Gomez, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ejc.	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre, id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Talud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionado	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gey, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Luaqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belni id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Duñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susao, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriane id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Ruchenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijadá	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	100
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1º	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas	20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronito id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonio Biancaman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 57
José Charot id	8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Rusconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 26
Antonio Graciano id 3	12 39
Pedro Ardanaz id 4	16 56

COMISARÍA 13ª

José Parano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusta, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenabeche id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretalli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Briglione id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Otedo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 27
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisifolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marquez, galopar con vehículo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifreno, galopar con vehículo	4 13
Lucía Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo	4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Bigdola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiano, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios	4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga	20
Reta y Calagua id	20
Antonio Benvenuto id	20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florenthni, maltrar animales	4 13

ALCALDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
Jose Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun id	20 67
Pedro Pintor id	20 67
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor id	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Faes id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia al fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O. 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1213 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Vallimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual consta haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se estableco en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Viiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia a recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vadia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas qte se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitaria de cala artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés; plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto. 1217. O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes,

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tráusito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo siu mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constreccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar én la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y coho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lampares se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con su fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una	
En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de podor cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso légal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año, por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año, La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de racas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mn papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000,000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Moleres* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfe, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterías Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse à la oficina Tècnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA **F. Bertuch.** — INGENIERO **A. Geiger**

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene à todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le à todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrà gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañía

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 3847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

REGENTE—HÉCTOR F. MENDEZ